

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), enero-febrero 2025,
Volumen 9, Número 1.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1

DESARROLLO DE CRITERIOS DE RIESGOS Y LA DETECCIÓN DE FRAUDE EN EL COMERCIO BILATERAL DE FLORES Y CAPULLOS ENTRE ECUADOR Y PERÚ; AÑO 2024

**DEVELOPMENT OF RISK CRITERIA AND DETECTION OF
FRAUD IN THE BILATERAL TRADE OF FLOWERS AND BUDS
BETWEEN ECUADOR AND PERU; YEAR 2024**

Nataly Estefanía Valiente Veintimilla
Universidad Técnica de Machala

Naila Gema Arellano Basante
Universidad Técnica de Machala

Johanna Micaela Pizarro Romero
Universidad Técnica de Machala

Sandra Sayonara Solórzano Solórzano
Universidad Técnica de Machala

Milton Alfonso Solórzano Martínez
Project Manager

Desarrollo de criterios de riesgos y la detección de fraude en el comercio bilateral de flores y capullos entre Ecuador y Perú; año 2024

Nataly Estefanía Valiente Veintimilla¹

nvaliente1@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0004-2454-3277>

Universidad Técnica de Machala
Machala - Ecuador

Naila Gema Arellano Basante

narellano2@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0004-1263-2715>

Universidad Técnica de Machala
Machala-Ecuador

Johanna Micaela Pizarro Romero

jpizarro@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-2515-4455>

Universidad Técnica de Machala
Machala-Ecuador

Sandra Sayonara Solórzano Solórzano

ssolorzano@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-6294-7396>

Universidad Técnica de Machala
Machala-Ecuador

Milton Alfonso Solórzano Martínez

milasolo@espol.edu.ec

Project Manager
Guayaquil-Ecuador

RESUMEN

El comercio bilateral de flores y capullos entre Ecuador y Perú ha experimentado un notable crecimiento, convirtiéndose en un sector clave para las economías de ambos países. Sin embargo, este crecimiento ha venido acompañado de desafíos significativos como el fraude y la evasión fiscal. La falta de transparencia en las transacciones comerciales y la dificultad para verificar la información aduanera han fomentado prácticas desleales, afectando tanto a productores legítimos como a autoridades fiscales. Esta investigación se centra en desarrollar criterios de riesgo y metodologías efectivas para la detección de fraude en el comercio de flores y capullos entre Ecuador y Perú. Se busca identificar patrones y comportamientos que puedan señalar irregularidades en las transacciones comerciales, lo que permitirá a las autoridades tomar medidas adecuadas para mitigar estos problemas. Este enfoque no solo mejora la transparencia del comercio bilateral, si no que este también fomenta la integridad en las operaciones comerciales, asegurando que los beneficios del comercio lleguen a los productores legítimos y contribuyan al desarrollo económico sostenible. Por otro lado, la herramienta profesional que se usa es el análisis espejo se presenta como una herramienta para identificar discrepancias en las estadísticas comerciales, mejorando la transparencia y la integridad del comercio bilateral.

Palabras clave: análisis espejo, criterios de riesgo, detección de fraude, perfiles de riesgo

¹ Autor principal

Correspondencia: nvaliente1@utmachala.edu.ec

Development of risk criteria and detection of fraud in the bilateral trade of flowers and buds between Ecuador and Peru; year 2024

ABSTRACT

The bilateral trade in flowers and buds between Ecuador and Peru has experienced remarkable growth, becoming a key sector for the economies of both countries. However, this growth has been accompanied by significant challenges such as fraud and tax evasion. The lack of transparency in commercial transactions and difficulty verifying customs information have encouraged unfair practices, affecting both legitimate producers and tax authorities. This research focuses on developing effective risk criteria and methodologies for detecting fraud in the trade of flowers and buds between Ecuador and Peru. It seeks to identify patterns and behaviors that can point to irregularities in commercial transactions, allowing authorities to take appropriate measures to mitigate these problems. This approach improves the transparency of bilateral trade and fosters integrity in commercial operations, ensuring that the benefits of trade reach legitimate producers and contribute to sustainable economic development. On the other hand, the professional tool used is mirror analysis, which is presented as a tool to identify discrepancies in trade statistics, improving the transparency and integrity of bilateral trade.

Keywords: mirror analysis, risk criteria, fraud detection, risk profiles

Artículo recibido 06 enero 2025

Aceptado para publicación: 09 febrero 2025



INTRODUCCIÓN

El comercio de flores y capullos entre Ecuador y Perú es uno de los sectores principales para las economías de los países en estudio. Sin embargo, este crecimiento ha venido acompañado de una serie de desafíos, entre los cuales destacan el fraude y la evasión fiscal. La poca transparencia en las transacciones comerciales y la complejidad para verificar la información y documentos aduaneros han generado un entorno que permiten prácticas desleales, que afectan a los productores legítimos y autoridades fiscales. El comercio informal y las discrepancias en las estadísticas de importación y exportación entre Ecuador y Perú son indicativos de la magnitud del problema, por lo que surge el tema de investigación: Desarrollo de criterios de riesgos y detección de fraude mediante análisis espejo del comercio bilateral de flores y capullos entre Ecuador y Perú.

El objetivo de la investigación se centra en detección de fraude a través del análisis espejo para evaluar discrepancias que permitan identificar y mitigar prácticas en el comercio bilateral proporcionando recomendaciones a las autoridades aduaneras y a los actores del mercado sobre la aplicación de los criterios de riesgo.

El aporte práctico de esta investigación radica en la creación de un marco de referencia que permita a los gobiernos y a las empresas involucradas en el comercio de flores y capullos adoptar medidas concretas para prevenir el fraude. Al establecer criterios de riesgo claros y accesibles, se facilitará la identificación de irregularidades en las transacciones comerciales, lo que contribuirá a mejorar la transparencia y la confianza en el comercio bilateral. Además, la investigación proporcionará herramientas que las autoridades aduaneras podrán utilizar para optimizar sus procesos de control y auditoría. La originalidad de esta investigación se encuentra en su enfoque integrador que combina teorías de comercio internacional, análisis de riesgos y metodologías de detección de fraude. A diferencia de estudios previos que han abordado el comercio bilateral de manera general, esta investigación se centra específicamente en el sector de flores y capullos, un área que ha sido poco explorada dentro del comercio exterior. Además, la aplicación del análisis espejo como herramienta para detectar discrepancias en las estadísticas comerciales representa una novedad en el contexto del comercio entre Ecuador y Perú.

METODOLOGÍA

La presente investigación se enmarca en un enfoque mixto, combinando elementos de investigación



cualitativa y cuantitativa. Tendrá un alcance descriptivo y explicativo, buscando caracterizar la problemática del fraude en el comercio bilateral y analizar los factores que influyen en su desarrollo. Este enfoque integrado permite obtener una visión más completa del fenómeno estudiado y generar conocimiento aplicable para la práctica.

La investigación es de finalidad aplicada, lo que significa que busca resolver un problema específico o mejorar una situación particular, proporcionando beneficios tangibles. Su objetivo gnoseológico es explicativo, ya que pretende entender las causas y relaciones subyacentes a los fenómenos, no solo describirlos. Se lleva a cabo en un contexto de campo, es decir, en el ambiente natural donde ocurren los fenómenos, permitiendo observarlos en su entorno real. Además, es una investigación experimental, ya que manipula una o más variables para observar los efectos de estos cambios y establecer relaciones causales. Tiene una orientación temporal longitudinal, lo que implica que se realiza a lo largo de un período prolongado, observando los mismos sujetos o variables en diferentes momentos del tiempo para identificar cambios y tendencias a largo plazo. Finalmente, en cuanto a su nivel de generalidad, busca hacer generalizaciones empíricas y teóricas, encontrando patrones generales a partir de datos específicos y contribuyendo al desarrollo de teorías que expliquen esos patrones.

Por otro lado, los métodos empíricos que se usan son análisis documental y análisis espejo.

Análisis documental: para revisar y sistematizar información proveniente de fuentes primarias y secundarias, como estadísticas comerciales, informes gubernamentales y artículos académicos. Este método permite contextualizar la investigación y fundamentar los hallazgos en evidencia empírica.

Análisis espejo: para comparar las estadísticas de importación y exportación entre Ecuador y Perú, identificando discrepancias que puedan indicar actividades fraudulentas. Este estudio de flujos comerciales permite identificar patrones y discrepancias que pueden ser indicativos de prácticas fraudulentas, es por ello que este método es esencial para la detección de irregularidades en el comercio bilateral.

MARCO TEÓRICO

Antecedentes históricos.

El comercio entre Ecuador y Perú ha estado marcado por una evolución significativa desde la firma del Acuerdo de Paz en 1998, que puso fin a décadas de conflictos territoriales y propuso bases para una



relación comercial más estable. Un estudio reciente indica que " Desde 1998 la relación entre Perú y Ecuador ha cambiado de forma muy positiva. Luego de décadas de conflicto, el acercamiento experimentado se ha manifestado a partir de una intensa dinámica en materia de cooperación en diferentes ámbitos, tanto a nivel político como eco-nómico. (Arévalo, 2019, p. 1). Este acuerdo no solo facilitó el intercambio comercial, sino que también promovió la inversión y la cooperación en diversas áreas. Desde entonces, el comercio bilateral ha mostrado un crecimiento notable. Según un análisis, el intercambio comercial ecuatoriano-peruano se ha caracterizado por un constante crecimiento y gran potencial, que se ha visto limitado por los constantes conflictos limítrofes. A pesar de estos desafíos, el comercio ha crecido, y Perú se ha convertido en uno de los principales socios comerciales de Ecuador, ocupando el segundo lugar después de Estados Unidos en términos de intercambio comercial. (Vidarte, 2019)

Esta variabilidad resalta la necesidad de establecer criterios de riesgo y mecanismos de detección de fraude para asegurar la transparencia en las transacciones comerciales. Además, el marco normativo que regula el comercio entre ambos países ha sido fundamental. "Las relaciones comerciales entre Ecuador y Perú se han regulado bajo un conjunto de acuerdos tanto bilaterales como multilaterales, que han facilitado el intercambio de bienes y servicios". (Donoso, 2009, p. 9) Estos acuerdos han permitido la eliminación de barreras arancelarias y han promovido un entorno más favorable para el comercio.

Antecedentes conceptuales y referenciales.

Perfiles de riesgo

Garbizu (2022) considera que los perfiles de riesgo son evaluaciones que identifican y categorizan las amenazas potenciales asociadas con una actividad específica. En el comercio de flora, los perfiles de riesgo pueden incluir la probabilidad de contrabando, la vulnerabilidad de especies protegidas y los posibles impactos ambientales negativos.

Corrupción

Abuso de poder por parte de funcionarios públicos para obtener beneficios personales o favorecer intereses particulares. En el contexto del comercio de flora, la corrupción puede manifestarse en la forma de sobornos a autoridades aduaneras o ambientales para facilitar el comercio ilegal y evadir la regulación. (Mejía, 2021)



Antecedentes contextuales.

En los últimos años, el comercio bilateral entre Ecuador y Perú ha experimentado un notable aumento debido a una serie de acuerdos comerciales y la integración económica en la región andina. Un análisis reciente indica que la ratificación de múltiples acuerdos bilaterales y multilaterales ha sido esencial para fortalecer las relaciones comerciales entre Ecuador y Perú, lo que ha facilitado el intercambio de bienes y servicios. La implementación de políticas que facilitan el comercio y la eliminación de barreras arancelarias como resultado de estos acuerdos han aumentado significativamente el volumen de transacciones comerciales.

A pesar de estos avances, el comercio entre ambos países enfrenta desafíos estructurales. Un informe del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú destaca que el comercio entre Perú y Ecuador se ha tenido un alcance de 1,305 millones de dólares en 2022, pero aún presenta fluctuaciones que reflejan la complejidad de las relaciones comerciales. Esta situación ha llevado a la necesidad de establecer mecanismos más robustos para la detección de fraudes y la mejora de la transparencia en las transacciones comerciales. " La condición de países vecinos ha permitido desde siempre un intercambio comercial entre los pueblos de frontera, lo que determina la existencia de un comercio informal especialmente en productos alimenticios y de fácil transporte en volúmenes reducidos." (Donoso, 2009, p. 19). Este fenómeno ha llevado a investigadores y autoridades a considerar el análisis espejo como una herramienta clave para identificar irregularidades y mejorar la integridad del comercio bilateral. La implementación de criterios de riesgo y metodologías efectivas para la detección de fraude se ha vuelto esencial para garantizar un comercio justo y sostenible. Además, el contexto socioeconómico de ambos países también juega un papel crucial en el comercio bilateral. La dependencia de sectores como la agricultura y la floricultura hace que las comunidades locales sean particularmente vulnerables a las fluctuaciones del mercado y a prácticas comerciales desleales.

Como se menciona en un análisis reciente, "la falta de transparencia en las transacciones comerciales y la dificultad para verificar la información aduanera han creado un entorno propicio para la evasión fiscal y el comercio informal". (De las Mercedes & Valarezo, 2024, p. 6). Esto resalta la importancia de desarrollar políticas que fortalezcan la regulación del comercio y protejan a los productores legítimos. En resumen, el comercio bilateral entre Ecuador y Perú se encuentra en un momento crítico, donde los

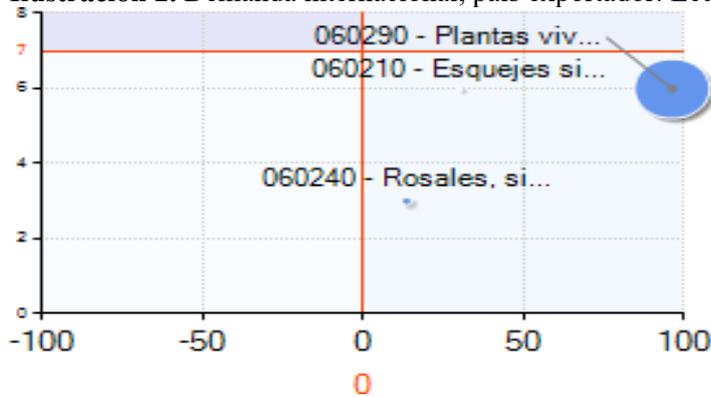


avances en la integración económica deben ir acompañados de esfuerzos para abordar las irregularidades y promover un entorno comercial más transparente y equitativo. La investigación sobre el desarrollo de criterios de riesgos y la detección de fraude es fundamental para contribuir a la sostenibilidad y el crecimiento de este sector clave en ambas economías.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los datos sobre exportaciones de flora de ambos países permiten realizar un análisis detallado de patrones, tendencias y diferencias claves en volúmenes de exportación.

Ilustración 2. Demanda internacional, país exportador: Ecuador



Fuente. Trade Map

Durante los años 2022 y 2023, el comercio de flora entre Perú y Ecuador ha seguido siendo un sector importante para ambas economías. Ecuador, conocido por su diversidad de flora y exportaciones de plantas ornamentales, así como Perú, con su variedad de productos botánicos, han mantenido un intercambio comercial activo en este ámbito.

En 2023, se registró exportaciones de ciertas especies de flora desde Ecuador hacia Perú, especialmente de plantas ornamentales y flores. Este aumento se atribuyó en parte a la creciente demanda en el mercado peruano, así como a la diversificación de la oferta por parte de los productores ecuatorianos.

Sin embargo, hubo informes de un aumento en los casos de contrabando de flora entre ambos países. Se detectaron operaciones ilegales que involucraban la exportación de especies protegidas de forma clandestina, lo que planteó preocupaciones sobre la conservación de la biodiversidad y la aplicación de las regulaciones ambientales.

Ilustración 3. Exportaciones de Ecuador hacia Perú en 2022

Código del producto	Descripción del producto (← →)	Ecuador exporta hacia Perú						
		Valor 2022 en miles US\$	Tasa de crecimiento anual en valor entre 2018-2022, %, p.a.	Participación en las exportaciones de Ecuador, %	Arancel equivalente ad valorem enfrentado por Ecuador	Cantidad exportada en 2022	Unidad de medida	Valor unitario (USD/unidad)
0603	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados ...	1.756	-14	0	0	997	Toneladas	1.761

Fuente. Trade Map

Nota. Exportación Anual 2022

Producto: Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma

Según las estadísticas expuestas por el TRADE MAP referente a las exportaciones de flores que realizó el Ecuador hacia el Perú en el año 2022, con partida arancelaria 0603, nos muestra que dentro de dicho año el Ecuador realizó exportaciones cerca de 997 toneladas de flores y capullos hacia Perú el cual comprendía un valor nominal de \$ 1,761 USD por tonelada, y que dio como valor final de exportación \$1,755,717 USD en 2022. (Centro de Comercio Internacional, 2023)

Cabe recalcar que según datos del Banco Central del Ecuador (2023) el valor de exportaciones que realiza el Ecuador hacia el mundo comprende un valor nominal de \$5 753 USD por tonelada de flores y capullos y que según se conoce en el 2022 hubo un aproximado de 176 908 toneladas exportadas. Por ello, el valor total de las exportaciones de flores y capullos que Ecuador realiza al mundo es de \$1,017,751,724. Si comparamos este valor con las exportaciones específicas a Perú, que fueron de \$1,755,717 en 2022, podemos observar una diferencia significativa.

Esto sugiere que, aunque Perú es un mercado importante para las flores ecuatorianas, representa solo una pequeña fracción del total de las exportaciones de flores de Ecuador. Específicamente, las exportaciones a Perú representan aproximadamente el 0.17% del total de las exportaciones de flores de Ecuador al mundo. Aun ante esta gran diferencia Perú sigue siendo un elemento importante dentro de la exportación de este producto ecuatoriano

Ilustración 4. Importaciones de Perú hacia Ecuador en 2022

SAS	Código del producto	Descripción del producto (← →)	Perú importa desde Ecuador						
			Valor 2022, en miles US\$	Tasa de crecimiento anual en valor entre 2018-2022, % p.a.	Participación en las importaciones de Perú, %	Arancel equivalente ad valorem aplicado por Perú	Cantidad importada en 2022	Unidad de medida	Valor unitario (USD/unidad)
0603		Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados...	1.721	-15	75	0	915	Toneladas	1.881

Fuente. Trade Map

Nota. Importaciones que tuvo Perú de Ecuador en el año 2022

Tabla 1. Representación en toneladas

Actividad	Cantidad en toneladas
Ecuador exporta hacia Perú	1.756
Perú importa de Ecuador	1.721

Análisis. Con respecto a la otra cara de la moneda, desde la fuente de información TRADEMAP, exhibe que las importaciones que recibió Perú desde Ecuador, de la misma partida 0603 en el año 2022, no fueron las mismas que proyecta las exportaciones de Ecuador hacia Perú.

En la transacción comercial, nos muestra que Perú recibió 915 toneladas de flores ecuatorianas que comprende a un valor unitario de \$1.881 USD por cada tonelada, que brinda un resultado de \$1.721 en ese mismo año. Pero, hay una serie de diferencias desde los datos de las exportaciones ecuatorianas, en donde refleja que Ecuador le exportó 997 toneladas, que comprenden un valor unitario de \$1.761 por cada tonelada, dando así un resultado de \$1756. Ecuador es un gran proveedor para Perú, en donde tiene una participación de 4,83% con las importaciones en el mercado de las flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma. De tal manera, las exportaciones ecuatorianas aportan un crecimiento anual del 5% a Perú.

El artículo 299 del Código Orgánico Integral Penal (2021) se define al fraude aduanero como cualquier acción realizada por una persona natural o jurídica que perjudique a la administración aduanera en la recaudación de tributos sobre mercancías cuyo valor excede ciento cincuenta salarios básicos unificados. Entre las acciones constitutivas de fraude se encuentran la importación o exportación de mercancías con

documentos falsos, la simulación de operaciones de comercio exterior, la subvaloración del valor de las mercancías, entre otras.

La lucha contra el fraude aduanero y el contrabando es una prioridad para Ecuador. Además de las medidas punitivas establecidas en el COIP, es primordial fortalecer los controles aduaneros, promover la transparencia en las operaciones comerciales y fomentar la cooperación internacional para prevenir y combatir estos delitos. Solo con un enfoque integral y una acción coordinada entre las autoridades aduaneras y otros actores relevantes se podrá proteger eficazmente los intereses económicos del país y garantizar la legalidad y equidad en el comercio internacional.

Desarrollo de criterios de riesgo

Para evaluar de manera efectiva los riesgos asociados al comercio bilateral de flores y capullos, se propone la siguiente matriz de riesgo, que considera diversos factores:

Factor de riesgo	Nivel de impacto	de Probabilidad de ocurrencia	de Valoración del riesgo
Volatilidad de los precios	Alto	Alta	Muy alto
Barreras no arancelarias	Medio	Media	Medio
Inestabilidad política y económica	Alto	Baja	Alto
Rotura de la cadena de suministro	Medio	Alta	Alto
Fraude en la documentación	Alto	Media	Muy alto
Subcontratación	Medio	Media	Medio
Subfacturación y sobrefacturación	Alto	Alta	Muy alto
Contrabando	Alto	Media	Alto
Lavado de activos	Alto	Baja	Alto
Fraude en los pagos	Medio	Media	Medio

Fuente: Elaboración propia

Estrategias para mitigar los riesgos en el comercio de flores y capullos

La mitigación de riesgos en el comercio de flores y capullos requiere un enfoque multifacético que abarque desde el fortalecimiento institucional hasta la promoción de prácticas sostenibles. Algunas de las estrategias más efectivas incluyen:

La creación de un marco regulatorio sólido, la ejecución de sistemas de trazabilidad y la coordinación interinstitucional son fundamentales para garantizar la transparencia y la seguridad en el comercio, desarrollo de capacidades de productores, el asesoramiento técnico y la promoción de la asociatividad permiten mejorar la competitividad y la sostenibilidad de las empresas florícolas, diversificación de productos, mercados con mayor valor agregado reducen la dependencia de un solo mercado y aumentan la resiliencia del sector, de la mano con el acceso al financiamiento, la contratación de seguros y la optimización de la cadena de suministro permiten a los productores hacer frente a las incertidumbres del mercado.

En el caso específico de Ecuador y Perú, es fundamental fortalecer la marca país, invertir en investigación y desarrollo, y mejorar la infraestructura para optimizar la producción y la comercialización de los productos.

La mitigación de riesgos en el comercio de flores y capullos requiere una combinación de políticas públicas, acciones privadas y cooperación internacional. Al implementar estas estrategias, los países productores pueden fortalecer su posición en el mercado internacional, garantizar la sostenibilidad del sector y mejorar las condiciones de vida de los productores y trabajadores.

El comercio de flores y capullos está expuesto a una amplia gama de riesgos de mercado que pueden afectar significativamente su rentabilidad. Estos riesgos se derivan de factores externos que escapan al control de los productores y comercializadores, y pueden incluir:

Cambios en las preferencias de los consumidores, eventos estacionales, crisis económicas y políticas pueden generar inestabilidad en los precios y volúmenes de venta, la competencia de otros países productores, con menores costos o mayores ventajas competitivas, puede erosionar las cuotas de mercado y presionar a la baja los precios, modificaciones en las normas fitosanitarias, aranceles y barreras no arancelarias pueden dificultar el acceso a nuevos mercados y aumentar los costos de exportación, las

fluctuaciones en los precios de los insumos, los fletes y el tipo de cambio pueden afectar los márgenes de beneficio y la competitividad de los productores.

Para mitigar estos riesgos ya mencionados, es fundamental ampliar la gama de productos y mercados para reducir la dependencia de un solo producto o mercado, mejorar la eficiencia de la cadena de suministro para reducir costos y tiempos de entrega, establecer relaciones sólidas con los clientes y proveedores para asegurar el suministro y la demanda y monitoreo constantemente las condiciones del mercado y ajustar las estrategias comerciales en consecuencia.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión, el comercio bilateral de flores y capullos entre Ecuador y Perú ha demostrado ser un sector dinámico y relevante para ambas economías, pero también enfrenta importantes desafíos, principalmente relacionados con el fraude, la evasión fiscal y las prácticas comerciales desleales. La indagación ha evidenciado la necesidad de establecer criterios de riesgo sólidos y herramientas efectivas, como el análisis espejo, para detectar discrepancias en las transacciones comerciales y promover la transparencia.

El desarrollo de perfiles de riesgo permite identificar factores críticos que pueden derivar en actividades fraudulentas, desde la subfacturación hasta el contrabando. La corrupción, la falta de trazabilidad y las diferencias estadísticas entre exportaciones e importaciones son desafíos que requieren una respuesta coordinada entre los actores públicos y privados.

La implementación de estrategias que permitan mitigar estas prácticas, como la creación de un marco regulatorio sólido, la diversificación de mercados y productos, y la mejora de la infraestructura comercial. De esta manera, la cooperación internacional y el fortalecimiento institucional son esenciales para garantizar una relación comercial justa, sostenible y equitativa entre Ecuador y Perú.

Sin duda alguna, la implementación de herramientas y medidas que promuevan la transparencia, la integridad y el cumplimiento de las normativas comerciales no solo beneficiará a los productores legítimos, sino que también contribuirá al desarrollo económico sostenible de ambos países, consolidando la posición de Ecuador y Perú como actores relevantes en el comercio internacional de flores y capullos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arévalo, O. (2019). *La paz de 1998 y su impacto en la relación Perú-Ecuador*.

doi:<https://doi.org/10.32719/26312549.2019.19.1>

Banco Central del Ecuador. (2023). Recuperado el 12 de diciembre de 2024, de

<https://www.bce.fin.ec/banco-central-del-ecuador>

Calero, J. (2021). *Investigación cualitativa y cuantitativa*. Adventure Works. Recuperado el 7 de mayo de

2024, de http://www.edumargen.org/docs/2018/curso36/unid05/apunte02_05.pdf

Cedeño, L., & Yépez, A. (2020). *Análisis de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies*

Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y las estrategias aplicadas por el SENAE en el control aduanero de la Zona 1. Recuperado el 02 de junio de 2024, de

<http://repositorio.upec.edu.ec/handle/123456789/905>

Centro de Comercio Internacional. (2023). *TRADE MAP*. Recuperado el 01 de enero de 2025, de

<https://www.trademap.org/Index.aspx>

Código Orgánico Integral Penal. (2021). Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador. Obtenido de

https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf

De las Mercedes, V., & Valarezo, P. (2024). *Análisis del Comercio Transfronterizo Ecuador-Perú y su*

Desarrollo Comercial. Periodo 2017-2022. Recuperado el 07 de junio de 2024, de

<https://revistas.ute.edu.ec/index.php/economia-y-negocios/article/view/1252>

Donoso, C. (2009). *Ecuador-Perú: evaluación de una década de paz y desarrollo*. Recuperado el julio de

2024, de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43538.pdf>

Garbizu, I. (2022). *El papel de los perfiles de riesgo elaborados por la OLAF en la obligación de control*

de las autoridades aduaneras: sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 8 de marzo de 2022, asunto C-213/19. Recuperado el 1 de agosto de 2024, de

<https://www.torrossa.com/gs/resourceProxy?an=5245349&publisher=FZ1825>

Matute, L. (2021). *Evaluación del componente flora en la Línea base y propuesta de revegetación del*

Plan de Manejo Ambiental en Sechura, Piura. Recuperado el junio de 2024, de

<https://repositorio.lamolina.edu.pe/handle/20.500.12996/4776>



- Mejía, Á. (2021). *Factores de riesgo de corrupción y su efecto en la Carretera Interoceánica en Perú*. Recuperado el 31 de junio de 2024, de <https://biblat.unam.mx/hevila/RevistadelCLADReformaydemocracia/2021/no81/6.pdf>
- Pita, S., & Díaz, S. (2020). *Investigación cuantitativa y cualitativa*. Recuperado el 7 de mayo de 2024, de http://www.ecominga.uqam.ca/ECOMINGA_2011/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_2/4/2.Pita_Fernandez_y_Pertegas_Diaz.pdf
- Reyna, Y. (2017). *El control a la gestión en la administración pública: una mirada a las legislaciones de Ecuador y Perú*. Recuperado el 20 de diciembre de 2024, de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2528-79072017000200154
- Santa Cruz, S. (2023). *El tráfico ilegal de flora y fauna silvestre y especies acuáticas en el art. 3 de la Ley contra el crimen organizado N° 30077*. Recuperado el 01 de julio de 2024, de <http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/6824>
- Sierralta, A. (2013). *Negociaciones comerciales internacionales*. Fondo Editorial de la PUCP. Recuperado el mayo de 2024, de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=G6DNDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT46&dq=negociaci%C3%B3n+comercial&ots=sm8Q6M6r5b&sig=TZ9NCMrxAI5FRnRfKTsNHj4XbU4>
- Vidarte, O. (2019). *La paz de 1998 y su impacto*. Recuperado el 13 de julio de 2024, de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/comentario/article/download/1541/1313/5233>